

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 16 de septiembre de 1998, por la que se resuelven las convocatorias de ayudas a las Entidades Locales para actuaciones en materia de Protección Civil y a las Agrupaciones Municipales de Voluntarios para la compra de material, útiles y equipo.*

Por Ordenes de 5 de mayo de 1998 (D.O.E. n.º 54 de 14 de mayo), se convocaron subvenciones en favor de las Entidades Locales para actuaciones en materia de Protección Civil y de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios para la adquisición de material, útiles y equipos.

Mediante dichas convocatorias se pretende proseguir la tarea, ya emprendida hace nueve años por la Junta de Extremadura, tendente a fomentar la vinculación voluntaria y desinteresada a la Protección Civil, fomentando la realización de actuaciones por las Entidades Locales que contribuyan a elevar el nivel de organización y mejor equipamiento municipal en la materia.

Vistas las solicitudes presentadas, la documentación que las complementa y los informes emitidos,

#### D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Conceder a las Entidades Locales y a las Agrupaciones Municipales de Voluntarios las subvenciones que se detallan en el Anexo, para actuaciones en materia de Protección Civil y para el mejor equipamiento de dichas agrupaciones.

Mérida, 16 de septiembre de 1998.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
VICTORIANO MAYORAL CORTES

#### A N E X O

##### 1.—Subvenciones a Entidades Locales:

Provincia de Badajoz:

Municipio	cuantía subvención
Benquerencia Serena.....	200.000

Cabeza la Vaca.....	200.000
Calamonte .....	200.000
Calzadilla de los Barros.....	200.000
Campanario.....	200.000
Cheles .....	200.000
Fuentes de León.....	200.000
Guadiana del Caudillo.....	200.000
Herrera del Duque .....	200.000
Higuera la Real .....	200.000
Mancomunidad Campiña Sur .....	400.000
Mirandilla .....	144.050
Monterrubio de la Serena.....	200.000
Oliva de Mérida.....	200.000
Palomas.....	200.000
San Pedro de Mérida .....	311.660
Segura de León .....	200.000
Trujillanos.....	200.000
Valdivia.....	200.000
Valle de la Serena.....	200.000
Total provincia de Badajoz .....	4.255.710

#### Provincia de Cáceres

Municipio	cuantía subvención
Acehúche .....	300.000
Alcuéscar .....	500.000
Aldeacentenera.....	300.000
Aldea del Cano .....	300.000
Almoharín.....	500.000
Arroyomolinos .....	500.000
Brozas .....	236.430
Cadalso .....	500.000
Cañamero .....	300.000
Casar de Cáceres.....	450.000
Elijas.....	180.000
Garrovillas.....	350.000
Guijo de Granadilla.....	400.000
Jarilla.....	230.260
Mancomunidad San Marcos.....	400.000
Mancomunidad Sierra de Gata.....	400.000
Madrigalejo.....	300.000
Man. Riberos del Tajo.....	400.000
Nuñomoral .....	300.000

Palomero .....	300.000	Villanueva del Fresno .....	300.000
Portezuelo .....	300.000	Villarta de los Montes .....	130.630
Ruanes .....	300.000	Zafra .....	450.000
Santa Cruz de Paniagua .....	300.000	Total provincia de Badajoz .....	11.942.158
Santiago de Alcántara .....	300.000		
Santibáñez el Bajo .....	300.000		
Valdeobispo .....	300.000		
Valverde de la Vera .....	300.000		
Villasbuenas de Gata .....	450.000		
Total provincia de Cáceres .....	9.696.690		
Total subvenciones a Entidades Locales .....	13.952.400		

## 2.–Subvenciones para Agrupaciones Municipales de Voluntarios:

## Provincia de Badajoz

Municipio	cuantía subvención
Alange .....	350.000
Arroyo de San Serván .....	250.000
Badajoz .....	750.000
Cabeza del Buey .....	300.000
Calera de León .....	150.000
Castuera .....	400.000
La Codosera .....	250.000
Fuente de Cantos .....	400.000
Fuente del Maestre .....	250.000
Garrovilla, la .....	250.000
Granja de Torrehermosa .....	450.000
Guareña .....	350.000
Maguilla .....	350.000
Mancomunidad de La Serena .....	550.000
Mancomunidad de Villa Ribera .....	725.000
Mérida .....	650.000
Monesterio .....	340.000
Olivenza .....	400.000
Peraleda del Zaucejo .....	400.000
Puebla de la Reina .....	160.000
Pueblonuevo del Guadiana .....	250.000
Quintana de la Serena .....	500.000
Ribera del Fresno .....	400.000
Santos de Maimona, los .....	300.000
San Vicente de Alcántara .....	352.918
Siruela .....	300.000
Valdelacalzada .....	250.000
Valdecaballeros .....	350.000
Valdettorres .....	183.610
Villafranca de los Barros .....	450.000

## Provincia de Cáceres

Municipio	cuantía subvención
Cedillo .....	102.892
Coria .....	750.000
Madrigal de la Vera .....	450.000
Navalmoral de la Mata .....	233.450
Plasencia .....	750.000
Santibáñez el Alto .....	271.500
Trujillo .....	500.000
Total provincia de Cáceres .....	3.057.842
Total subvenciones Agrupaciones de Voluntarios ...	15.000.000
Total general .....	28.952.400

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

*ORDEN de 11 de septiembre de 1998, por la que se corrige error advertido en la Orden de 14 de julio de 1998, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, correspondiente a 41 expedientes.*

Advertido error material en la Orden de 14 de julio de 1998 (D.O.E. n.º 92, de 11 de agosto de 1998) sobre la resolución de solicitudes acogidas al Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, por el que se establece el nuevo Régimen de Incentivos a la Inversión para Pequeñas y Medianas Empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a su oportuna rectificación.

En el Anexo I de la citada Orden que recoge las solicitudes aceptadas, pág. 6282, línea vigésima, donde dice «Jerez de los Caballeros» debe decir «Higuera la Real».

Mérida, 11 de septiembre de 1998.

El Consejero de Economía, Industria y Hacienda,  
MANUEL AMIGO MATEOS